



JUZGADO DECIMO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE

**ESTADO
No. 015**

ASUNTOS NOTIFICADOS POR ESTADO (Art. 295 CGP)

Fecha de Notificación: 04 de FEBRERO de 2021

RADICADO (Ver Providencia)	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	ACTUACION	FECHA DE AUTO
73001400301020180013900	Ejecutivo Singular	Banco BBVA y Fondo Nacional de Garantías (En calidad de subrogataria)	Héctor Manuel Medina Ricaurte.	Auto decreta medida cautelar.	03/02/2021
73001400301020180022300	Ejecutivo Singular	GNB Sudameris.	Héctor Augusto Lemus Leyva.	Auto Niega renuncia poder.	03/02/2021



JUZGADO DECIMO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE

Se fija electrónicamente en la plataforma habilitada en la página web de la Rama Judicial el día de hoy 04 de febrero de 2021, a las 8:00 am.

Felio Rodríguez Fonque
Secretario